Santiago de Cali Distrito Especial- Secretaría de Cultura, se encuentra adelantado el proceso competitivo Nº 4148.010.32.1.01056-2024, cuyo objeto es: ":Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer el acceso a la Cultura y formación de iniciación artística, cultural y patrimonial a las poblaciones de Primera Infancia, Juventud, Mujeres, Comunidad Diversa LGBTIQ+, Población Vulnerable y de Personas Mayores en Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto de inversión a través del apoyo logístico, operativo y de gestión que complementen las actividades del procesos, conforme a la ficha BP No. 26005356, denominada: "FORTALECIMIENTO DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES CON ENFOQUE POBLACIONAL" BP No. 26005356 vigencia 2024" por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	JULIAN DAVID SOTO ROVIRA	Abogado - Contratista
Técnico	JULIAN EDUARDO ARTEAGA AGUILAR	Subsecretario de Patrimonio
Financiero	MIGUEL ANGEL ZAPATA FONTECHA	Contratista

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Santiago de Cali, a los Cinco (5) días del mes de octubre de 2024.

(ORIGINAL FIRMADO)

Ordenador del Gasto
LEYDI YOJANNA HIGIDIO HENAO
SECRETARIA DE CULTURA

Enterados

(ORIGINAL FIRMADO)

JULIAN DAVID SOTO ROVIRA
Rol Jurídico

(ORIGINAL FIRMADO)

JULIAN EDUARDO ARTEAGA AGUILAR
Rol Técnico

(ORIGINAL FIRMADO)

MIGUEL ANGEL ZAPATA FONTECHA
Rol Financiero
correo electrónico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.